



Acta N° 37-SG-CMPVM-2013

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de diciembre del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 17 de diciembre del presente año; siendo las 17h00 del día jueves 19 de diciembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, Prof. Armando Mena Morales, mediante MEM-455-ALC-13 quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores Concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Sra. Alba Encarnación Campoverde, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sra. Madalgui Montalván Delegada de la Silla Vacía, en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidos señores Concejales, a la presente sesión N° 37 del año 2013 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Sra. Alba Encarnación Campoverde, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Basando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sra. Madalgui Montalván Delegada de la Silla Vacía y, su presencia señor Alcalde encargado, a excepción de la Lcda. Maira Aguilar Álvarez. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE

ALCALDE (E): Agradeciendo la asistencia a todos, queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento de la Resolución N° 402-DP-2013 del Ministerio de Educación, la misma que resuelve cerrar definitivamente el establecimiento Educativo Fiscal Municipal "Pedro Vicente Maldonado"

ALCALDE (E): Como es de conocimiento después de que se aprobó el COOTAD todas las competencias en educación quedaron fueran de los GAD Municipales, la gestión que se hizo fue positiva ya que teníamos niñas, niños y jóvenes que asistían a este establecimiento Municipal y se los traslado a la Unidad del Milenio, al inicio del año lectivo el Sr. Coordinador Zonal dio los motivos por la cual se cerraba la Institución Municipal, pero era necesario este documento, es



1 por eso que consta en el Orden del día; con estos antecedentes está a consideración de ustedes el
2 punto del orden del día.

3 CONCEJALA MERCEDES TACO: Realmente, si es una pena que se haya cerrado un
4 establecimiento educativo, creado por la Municipalidad para dar una educación de calidad y por
5 eso se ha hecho algunos esfuerzos por ejemplo expropiar el terreno para el establecimiento,
6 como gestionar la legalización de la Institución Municipal; realmente al aparecer el COOTAD
7 hay competencias que son exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
8 Municipales, en este caso no es la educación, pero no olvidemos que la Escuela Municipal
9 estaba creada con anterioridad, en ese sentido han habido establecimientos Municipales que se
10 han mantenidos a pesar de la aprobación del COOTAD; si bien es cierto está la Escuela del
11 Milenio y gracias a la gestión de los padres de familia de los profesores y la nuestra también se
12 logro incluir a los niños de la Escuela Municipal en la Escuela del Milenio, porque
13 definitivamente se estaban quedando fuera y se estaba pidiendo la legalización de la Escuela
14 Municipal, también debo decir que falto por parte del Departamento de Patrimonio Cultural y
15 Educación al no incluir con un nombre alternativo para que la escuela del Milenio sea
16 denominado un complejo Pedro Vicente Maldonado, haciendo referencia a lo que fue la escuela
17 Municipal; la Historia juzgara de la acciones y los actos que se han hecho y se hagan.

18 CONCEJAL JHOON CORREA: También para comentar, es solo conocimiento, mientras unos
19 luchan por crear aquí se luchó por cerrar, es lamentable no debería ser motivo de satisfacción de
20 un trabajo Municipal, sino de lamentación ya que de tras de la creación de esta institución
21 Educativa Municipal hubo gran cantidad de recursos invertidos para su creación y
22 funcionamiento, lamentablemente en esta Administración se tuvo que cerrar, al cambiar al
23 COOTAD no era necesario cerrar las Instituciones Educativas Municipales que fueron creadas
24 con fechas atrás, lamentablemente no se vio de esa manera, lo que se le había pedido al Director
25 de Patrimonio Cultural era que se fiscalice la escuela y de esa manera el Municipio no se haría
26 cargo del pago a los profesores, se cerró a inicio de clases y no se dio funcionamiento a esta
27 unidad educativa; sin embargo la carga laboral en la Municipalidad no ha disminuido, luego
28 vemos en el documento donde resuelve el Coordinador de Educación Zonal 2 y dice: “cerrar
29 definitivamente el establecimiento Educativo fiscal”, estamos conociendo pero aquí dice
30 establecimiento Educativo Fiscal, no podemos hacer nada es solo para comentar, quedará para la
31 Historia y será la población Pedrovicentina quien juzgue.

32 CONCEJAL FREDDY GAON: No olvidemos que nosotros gestionamos para que se construya
33 la Unidad del Milenio y los estudiantes se encuentran en mejor estado y no tenemos que
34 sorprendernos si de aquí a mañana se cierran mas instituciones, pero con qué fin hace el
35 Gobierno, para que los estudiantes tenga una mejor educación, buena infraestructura, tecnología
36 de punta, quedaran buenos recuerdos de la Institución Educativa Municipal, está el terreno que
37 por cierto todavía no se ha pagado, es por eso que el Ministerio de Educación no puede hacer
38 mejoras y como es de conocimiento la Unidad del Milenio tiene capacidad de 1000 estudiantes;



1 yo como Concejal, no estoy contento que se haya cerrado pero si tranquilo que se ha trabajado
2 para mejorar.

3 ALCALDE (E): Considero que al cerrar la Institución Educativa Municipal se pensó muy bien
4 lo que se quería hacer, ahora los niños de la Escuela Municipal están en una infraestructura
5 adecuada y amplia para que los estudiantes se sientan cómodos y puedan recibir una educación
6 de calidad, con todos estos antecedentes se da por conocido la resolución N° 402-DP-2013 del
7 Ministerio de Educación la misma que resuelve cerrar definitivamente el establecimiento
8 Educativo Municipal "Pedro Vicente Maldonado".

9 CONCEJALA ALBA ENCARNACION: Con respecto a lo que se refiere el cierre de la
10 institución Educativa, el Ministerio resuelve cerrar definitivamente el funcionamiento
11 Educativo Fiscal Municipal "Pedro Vicente Maldonado", en este caso no sería Fiscal y también
12 dice por sus patrocinadores, sería el Municipio.

13 ALCALDE (E): Al momento que se empezó a tramitar la fiscalización de la Escuela Municipal,
14 la intención no era cerrarla, pero el Ministerio de Educación tomo las riendas y lo que ellos
15 dijeron era que no podían pagar arriendo es por eso que se paso a la Escuela 26 de Septiembre,
16 hubo oposición de los padres de familia, se hablo con el Coordinador Zonal y al haber una
17 Unidad del Milenio se debe aprovechar, lo manifestó el Presidente en una Sabatina que a las
18 instituciones educativas del Milenio deben ser matutinas y vespertinas, es por eso que el Director
19 Zonal tomo la decisión de trasladar a la Unidad del Milenio.

20 CONCEJALA ALBA ENCARNACION: Los estudiantes pasa a la Unidad del Milenio y que va
21 a pasar con los profesores, porque ellos no pasaron a la Unidad del Milenio.

22 ALCALDE (E): La propuesta que le habíamos hecho a la Coordinación Zonal era que hasta que
23 busquen los Profesores, pasen los nuestros a la Unidad del Milenio, pero la Coordinación no
24 acepto, era nuestra responsabilidad reubicar a los profesores en cada departamento como
25 Asistentes Administrativos en la Institución Municipal.

26 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del Convenio
27 específico de cooperación Técnica y Financiera entre el Ministerio del Ambiente MAE y
28 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado GADMPVM.

29 ALCALDE (E): En este punto quiero darle la Bienvenida a la compañera Madalgui Montalbán
30 que ha sido invitada para este punto del orden del Día, como miembro de la Silla Vacía, en este
31 punto se conocerá un convenio de cooperación Técnica y Financiera entre el Ministerio del
32 Ambiente MAE y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pedro Vicente Maldonado,
33 la misma que nos dicen que en el botadero de basura no se puede definitivamente seguir
34 depositando los desechos sólidos, se tiene que realizar un cierre técnico para este botadero de
35 basura en vista de esto los Gobiernos Autónomos Descentralizados han solicitado al AME, para
36 que les ayuden financiando los estudios técnicos para esta clase de proyectos, en este caso han



1 firmado un proyecto macro y se va a firmar el convenio específico en la cual el MAE con el
2 AME han firmado este convenio específico de cooperación Financiera; de acuerdo al paquete
3 que se tiene tenemos el Municipio de Muisne, Eloy Alfaro, Río Verde, Pedro Vicente
4 Maldonado y San Miguel de los Bancos, para este convenio se va establecer los mecanismos de
5 cooperación técnica, sobre los diseños definitivos del cierre técnico de los botaderos y celdas
6 emergentes de grupos priorizados a nivel Nacional, con estos antecedentes le voy a dar la palabra
7 con voz informativa al Ing. Edison Moya para que nos dé a conocer sobre este punto del orden
8 del día.

9 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
10 SUSTENTABLE: En realidad ustedes han visto los diferentes problemas que hemos tenido en
11 el botadero de basura con respecto a los residuos sólidos, como ustedes saben hace dos semanas
12 nos reunimos en esta misma sala para hacerles conocer y conversar sobre los diferentes
13 documentos que han llegado de la Asociación de Municipalidades y el Ministerio del Ambiente
14 con respecto al relleno sanitario, en vista de todos estos documentos que ustedes pueden ver, se
15 realizó el convenio y tuvo algunas objeciones con respecto al lugar donde estamos pero
16 lastimosamente por vía escrita se negaron en realizar esta disposición final, por ende el primero
17 de noviembre del 2013 la Gerente para el Programa De Gestión Integral De Desechos Sólidos,
18 emite un oficio la cual da a conocer en Convenio Específico De Cooperación Técnica Y
19 Financiera entre el Ministerio Del Ambiente MAE y El Gobierno Autónomo Descentralizado
20 Municipal Pedro Vicente Maldonado, esto se logra por una interesante coalición que existe entre
21 el Ministerio del Ambiente y el Municipio y además de eso por el trabajo que realiza el señor
22 Alcalde en la Asociación de Municipalidades del Ecuador como parte del Directorio se facilita la
23 ejecución de este convenio de la Municipalidad. Lo importante de este convenio, en primer lugar
24 que el Estado Central tiene como prioridad la gestión integral de residuos sólidos pero por ciertas
25 razones como son las económicas es muy difícil que se puede atender a todos los Municipios
26 que es el 80 % de Municipios que se encuentran en condiciones graves en el manejo de desechos
27 sólidos, este no es el caso del Municipio de Pedro Vicente Maldonado ya que gracias a la gestión
28 del Señor Alcalde se logró incluir dentro de los Municipios priorizados en el trabajo de sistema
29 integral de desechos sólidos al Municipio en el Manejo de desechos sólidos, el objetivo que
30 tiene como tal este convenio, es la cooperación técnica entre la Asociación de Municipalidades,
31 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el Ministerio
32 del Ambiente con el fin de dar cierre técnico a los botaderos de Desechos Sólidos por los años
33 que tiene este lugar, la obligación del Ministerio del Ambiente es coordinar la asesoría técnica y
34 garantizar que los estudios aprobados cumplan con la normativa técnica ambiental y
35 conjuntamente con el Ministerio del Ambiente buscar el financiamiento, el seguimiento en el
36 proceso de elaboración de estudios; es decir ellos se encargan de contratar directamente a los
37 técnicos que van a realizar los estudios del cierre técnico y nosotros como municipio lo
38 ejecutamos, con la condición que si nosotros no cumplimos con el cierre técnico, tenemos que
39 desembolsar el costo del estudio del cierre técnico al Ministerio del Ambiente.



- 1 CONCEJAL JHOON CORREA: Me puede indicar cuál es el plan emergente para la disposición
2 final de los desechos sólidos.
- 3 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
4 SUSTENTABLE: El plan en resumen, fue entregado en primera instancia el 10 de octubre del
5 2013, se tiene estipulado que se trabaje desde enero del 2014 a diciembre del 2014 prácticamente
6 de la misma forma de la disposición final, simplemente implementando acciones que se deben
7 financiar con el Banco del Estado; por ejemplo y en primer lugar, la adquisición de la maquinaria
8 para dar disposición final, ya que con la maquinaria que se está trabajando en este momento no
9 se puede dar disposición final, porque tiene que ingresar al lugar y tiene que compactar, la
10 segunda parte, va ser la adquisición de tachos de basuras diferenciados para la zona comercial,
11 es decir si ustedes se dan cuenta en los locales comerciales solo tienen un tacho de basura
12 donde va basura orgánica y basura inorgánica, sería diferente si ubicáramos la basura según los
13 tachos y así vamos educando a las personas, es por eso que se busca este financiamiento para
14 entregar a toda la zona comercial dos tachos diferentes, la tercera parte es la instalación de
15 estaciones temporales que van a ser ubicados en sectores estratégicos como escuelas, colegios,
16 en recintos donde se brinda el servicio, la misma que se ubicara tachos para cada sector y cada
17 quince días se pasara recolectando la basura en este caso solo la basura inorgánica, como
18 municipio no vamos a poner una cantidad exorbitante, en su primera instancia porque existe
19 subvención para este tipo de proyectos que es del 58%, lo demás nos cobran a largo plazo con
20 un valor de 18.600 dólares que van buscados a las medidas de socialización, a la concienciación,
21 la promoción y la publicidad; es decir que si nosotros no invertimos un poco más en el tema
22 publicitario es muy difícil que la gente pueda seguir separando la basura, la disposición final se
23 mantiene siendo hasta que se haga la senda emergente, se ha hecho un cronograma de trabajo
24 con el presupuesto que se va utilizar como son la instalación de vallas informativas, se va hacer
25 un cerramiento en sector donde se va intervenir, charlas comunitarias, socializaciones, material
26 de cobertura, inicialmente se tiene pensado que donde está el relleno sanitario sea el vivero, los
27 técnicos del Ministerio del Ambiente serán las personas encargadas de desarrollar el estudio
28 del cierre técnico adecuado.
- 29 CONCEJAL JHOON CORREA: Entonces no se ha previsto actuar conforme a lo observado por
30 la Contraloría de buscar un espacio para el relleno sanitario, por lo que puedo entender es que se
31 va a realizar sendas emergentes, me imagino que será con recubrimiento.
- 32 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
33 SUSTENTABLE: Todo el sector del botadero de basura es el que se tiene que dar cierre técnico,
34 porque es donde se está poniendo la basura, en la parte de atrás a unos 50 o 60 metros del
35 botadero de basura es donde se va a realizar la senda emergente, pero esta senda no tiene que ir
36 hacia abajo, sino hacia arriba y la disposición final es que no se ubique en pozos sino construir
37 hacia arriba tipo terrazas, nosotros hemos pedido que se elabore una senda para dar disposición
38 final de siete toneladas de basura al día.



1 CONCEJALA MERCEDES TACO: Realmente las personas del Ministerio del Ambiente dicen
2 una cosa y otra cosa, esta senda emergente supongo que deberá contar con la debida licencia
3 ambiental.

4 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
5 SUSTENTABLE: El estudio de la celda emergente de botaderos de residuos sólidos es una cosa,
6 es muy difícil sacar una licencia ambiental para algo emergente.

7 CONCEJALA MERCEDES TACO: Van a cometer un error, porque no le permitieron utilizar al
8 municipio el relleno sanitario porque no tenía licencia ambiental y ahora resulta que con la celda
9 emergente no se va contaminar, ese predio está rodeado de riachuelos, si va hacia arriba habrá
10 una contaminación al aire, con los gases que se van a emanar de la pudrición de los residuos
11 sólidos, no sé hasta donde el Ministerio del Ambiente vaya a solucionar el problema, tal como
12 ellos quieren o como debe ser, el cierre técnico llevara mucho tiempo, el plan emergente del que
13 se habla debe empezar desde ahora y que se dé cumplimiento y que se haga un trabajo bien
14 hecho y si se tiene que ubicar en otro predio donde no contaminemos los ríos o que ese predio
15 tenga 200 metros vertientes de agua.

16 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
17 SUSTENTABLE: Lo que se habla del actual predio es una propuesta mía, no significa que se va
18 a dar, yo consideraría que es una buena opción para trabajar en la parte de atrás del relleno
19 sanitario de esa manera se reduciría gastos del Municipio, pero trabajando de una manera
20 diferente, es decir construyendo hacia arriba, para ser aprobado por el Ministerio del Ambiente
21 debe haber tres o cuatro según lo que pide los informes de la AME, lo que están manejando el
22 Ministerio del Ambiente es que se busque en otro sitio, otro predio y ahí va lo que dice la
23 contraloría, que dice que se haga una comisión para que se busque otra disposición final de
24 residuos sólidos, con el tema de la parte orgánica nosotros firmamos un convenio con Don
25 Enrique Moncada, por el tema de personal que él se haga cargo de la basura orgánica y nosotros
26 lo capacitamos el está dando tratamiento porque esta descubierto, ya que se daño la cubierta.

27 ALCALDE (E): En esta ocasión estamos viendo conjuntamente con el Ministerio del Ambiente
28 con el asesoramiento técnico, con la ayuda para conseguir los recursos y también el seguimiento
29 del cierre técnico, y si nos quieren ayudar tenemos que aprovechar ya que Pedro Vicente
30 Maldonado ha tenido graves problemas de contaminación y con los técnicos que enviara el
31 Ministerio del Ambiente y cuando se realice el cierre técnico se procederá a buscar un predio
32 definitivo.

33 CONCEJALA MERCEDES TACO: Lo que yo estoy diciendo es que hagan un trabajo bien
34 hecho para que el mismo Ministerio del Ambiente no diga que está mal, porque no es que los
35 Municipios se inventaron hacer un hueco y cubrirle con membrana y hacer un relleno sanitario,
36 fue por asesoría del Ministerio del Ambiente, y que digan que es mejor construir hacia arriba, yo
37 lo que pido es que se hagan bien las cosas para no tener dificultades con el mismo Ministerio del
38 Ambiente.



1 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
2 SUSTENTABLE: Con lo que se refiere a construir hacia arriba es una sugerencia mía, es mi
3 propuesta.

4 ALCALDE (E): Por tres ocasiones nos hemos trasladado a Mejía y ellos lo hacían igual que
5 nosotros, pero ahora lo están haciendo más técnicamente mediante terrazas y está mucho mejor.

6 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Personalmente veo con muy buenos ojos, es un plan piloto que
7 lanza el MAE con el Ministerio del Ambiente ya que son cinco Municipios que han sido
8 favorecidos, a nivel de todo el Ecuador no existe un buen tratamiento a la basura, hay que
9 resaltar que el Sr. Alcalde ha gestionado y por ser miembro del AME aprovecho que esto
10 venga a Pedro Vicente Maldonado, Nosotros compañeros tenemos que estar vigentes porque es
11 un convenio de cierre técnico y es financiero, es bueno porque viene con los técnicos y los
12 recursos, doy por conocido y estaré atento a este proyecto que se está llevando a cabo.

13 TLGA. MADALGUÍ MONTALVAN, DELEGADA DE LA SILLA VACIA: Al hablar del tema
14 de manejo de basura es un tema complejo, no solo en Pedro Vicente, en todas partes, la
15 generación de basura es tan grande y el manejo y el proceso no va a la misma velocidad de lo
16 que se produce; es bueno aprovechar la oportunidad y la coyuntura política y el cargo que ocupa
17 nuestro Alcalde dentro del AME, es trascendental, porque responde a una necesidad que ha
18 tenido el pueblo, en que se haga un manejo adecuado de la basura, estoy muy agradecida en este
19 tipo de gestiones, porque no vienen en beneficio del Alcalde sino de toda la ciudadanía del
20 cantón, todo esto es dinámico y cambian, los funcionarios no son los mismos, mañana o pasado
21 se cambia, incluso los estudios que se van realizando y toca irse acoplando a lo que se va
22 dando, son procesos que no podemos decir que lo que funcionaba hace diez años va a funcionar
23 ahora, que bien que ahora el MAE está interesado en aplicar un cierre técnico, sino financiar una
24 obra como esta, lo único que quisiera saber es que por cuánto tiempo dura este proyecto y si
25 está financiado para el tiempo en que dura el proyecto.

26 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
27 SUSTENTABLE: El plan de acción emergente está estipulado para un año y tiene un valor de
28 18.600 dólares que nosotros tenemos que poner, el convenio lo que hace es buscar el diseño de la
29 senda emergente, brindar el asesoramiento para el cierre técnico y el estudio para el cierre
30 técnico y nosotros en base a esos estudios tenemos que aplicar financiamiento con el MAE y el
31 BEDE para realizar y ejecutar tanto el cierre técnico de todo el sector del relleno sanitario, el
32 MAE está pagando y contratando consultores para que ellos hagan este estudio.

33 CONCEJAL JHOON CORREA: Este Convenio al tener egresos económicos, no debió ser
34 conocido por el Concejo para aprobar, no solo por el Alcalde, es una pregunta, también al
35 reverso de la hoja firma el Alcalde y esta la dirección del Gobierno Autónomo de Rio Verde.

36 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
37 SUSTENTABLE: Como se puede ver no se firma compromisos económicos dentro del



1 convenio, nosotros dentro del plan emergente desvinculamos lo que vamos a gastar, pero no
2 significa que no está dentro del convenio.

3 CONCEJALA MERCEDES TACO: Cuando usted dice que hay una responsabilidad del
4 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en el momento en
5 que se incumpla el Plan de Acción Emergente, se tendría que devolver todo los gastos que hace
6 el MAE; por lo tanto el Concejo debió haber conocido antes de la firma del convenio, ya que por
7 cualquier situación el Municipio no cumpla, ahí el Alcalde no va a pagar, va a decir que conozca
8 el Concejo para que esos recursos sean devueltos al MAE.

9 CON VOZ INFORMATIVA ING. EDISON MOYA, DIRECTOR DE DESARROLLO
10 SUSTENTABLE: Lo que pasa que estamos confundidos con el Plan emergente con el plan de
11 cierre del botadero de residuos sólidos y las sendas, lo que está financiando directamente el
12 Ministerio del Ambiente es comprometiéndose hacer los estudios del cierre del botadero y de la
13 senda emergente, si nosotros no ejecutamos este cierre técnico, ahí si tenemos que devolver,
14 más no del plan emergente que estamos conociendo.

15 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

16 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

17

18 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del
19 orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 18h10.

20

21

22

23 PROF. ARMANDO MENA MORALES

24 ALCALDE (E)

25

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA

SECRETARIO GENERAL

26

27 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión
Ordinaria N° 09 de fecha 26 de marzo del 2014.- LO CERTIFICO.-

28

29

30

31

32

33

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.

Secretario General del Concejo Municipal.